Minn. de electiones.

ं अतिर्धितः लेकायुद्धन ४० एकाराकृतिभागः

Este periódico se publica tados las dias escepto los domingos, y se suscribe a 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Alocha, número. 102, cuarto bajo. Besser is se una sing

Calorens Sice to



Los articulos, avisos y reclamaciones se remitiran d la redaccion, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisite no se recibirán.

MADRID

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

ASSESSED DENGLARA

Por real orden de 23 del actual se ha servido S. M. aprobar la division en secciones de los distritos electorales de esta provincia, en la forma siguiente:

PRIMER. DISTRITO DE LA CAPITAL.—RIO

will be a supplied

Seccion primera:—Guardias de Corps. Núm. de Barrios de que se compone. electores. Alamo. Amaniel. Afueras al Pardo. Bailen. Conde-Duque. Leganitae

Daoiz.	:	\$	Ħ	ŧ	Ę	•	•	•	54
Seccio	n	pri	me	ra:-	- <i>L</i>	nin	ers	ida	d.
EGUNDO DISTI									
Platerías.	•	••	••	•	• •	• •	•	• • •	95
Independe	nc	ia	•	•·	•	٠ •	•=	al Art	117
Bordador	es.	•,	: .	••	••	••	٩.	•.	119
Arenal.	••.	••	••	. 9	••	٠.	••		110
, Sec	cio	n s	egi	ınd	a	-P.	rla	cio.	3 4.3
Kninonės	•	•.	٠.	•.	٠.	•,	. +	•	11
Postigo.	•	•.	3	.3 .	· 4		. •	7.	10 T
Principe!	Pic) .	•	£ • ₹.	. •	7 .	. ,•	•	33
Isabel II.	•	•	4	•;1	(23, 19 -3	55.	:,,,,	, , `• <i>,</i>	. 67
+ ce aurios		•	•	•	•	•	•	•	U 4

Dos de Mayo. Corredera. Rubio. Afueras á Fuencarral. Escorial. Colon. Barco. Pizarro. Estrella. Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	_
Corredera. Rubio. Afueras á Fuencarral. Escorial. Colon. Barco. Pizarro. Estrella. Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	42 3 60 9 6 10 7 90 80
Rubio. Afueras á Fuencarral. Escorial. Colon. Barco. Pizarro. Estrella: Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	42 3 60 9 6 10 7 90 80
Afueras á Fuencarral. Escorial. Colon. Barco. Pizarro. Estrella. Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	3 60 9 6 10 7 90 80
Escorial. Colon. Barco. Pizarro. Estrella. Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	96 107 90 80
Colon. Barco. Pizarro. Estrella. Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	96 107 90 80
Barco. Pizarro. Estrella. Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	107 90 80
Pizarro. Estrella. Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	90 80
Estrella: Seccion segunda.—Correo Puerta del Sol. Abada.	. 8 0 s.
Seccion segunda.—Correo. Puerta del Sol. Abada.	s.
Puerta del Sol	_
Puerta del Sol	_
Abada	
	167
	·. 79
Jacometrezo	125
Desengaño	119
Silva.	85
CER DISTRITO DE LA CAPITAL.	BAROUU
Alcalá. Seccion primera.—Aduan	a. 106
Almirante.	-
Bilbao.	29
Caballero de Gracia.	•
T 11 1	_
10	
	88
'' Seccion segunda.—Hospici	O
Troubice	
Montera.	100
Montera.	109
Montera. Arco de Santa María.	26 26
Montera. Arco de Santa María. Afueras á Chamartin.	• • • •
Montera. Arco de Santa María. Afueras á Chamartin. Belen.	26 11
Montera. Arco de Santa María. Afueras á Chamartin. Belen. Beneficencia.	26 11 12 25
Montera. Arco de Santa María. Afueras á Chamartin. Belen. Beneficencia. Fuencarral.	26 11
Montera. Arco de Santa María. Afueras á Chamartin. Belen. Beneficencia.	26 11 12 25

Seccion primera.—Vitla.	SECCION PRIMERA.
Cordon	Cabeza.—Alcalá.
Segovia., 71	Núm. de
Cava	Pueblos de que se compone. electores.
Don Pedro	Alcalá.
Humilladero. 74 Afueras á Alcorcon. 24	Alalpardo. Dies and an analysis and an analysis 3
	Ambite.
Seccion segunda.—Matadero. Calatrava	Anchuelo. 14. National Section 19.
Cebada 80	Camarma de Esteruelas
Aguas 62	Camarma del Caño.
Solana	La Olmeda.
Toledo	Los Hueros.
Rastro.	Tara Jos Santos de la Humosa.
Arganzuela.	Meco.
Peñon	Nuevo Bastan.
Huerta del Bayo	Orusco.
INTO DISTRITO DE LA CAPITAL.—LAVAPIES.	Pezuela de las Torres.
Seccion primera.—Inclusa.	Pozuelo del Rey 5
Tinte 64	Santorcaz.
Primavera.	Valdeolmos. Valverdo
Valencia 16	Valverde.
Torrecilla del Leal	
	Villalbilla. Villar del Olmo.
Ave-María 30	
Olivar	SECCION SEGUNDA.
Comadre	Cabeza.—Torrejon de Ardoz.
Relatores	•
Seccion segunda.—Colegiata.	Torrejon de Ardoz. 23 Ajalvir. 6
Estudios	Algete. The Carponent of the Santonie actions
Progreso. 97	Barajas.
Cabestreros	Campoalvillo. 3
Tuanelo 67	Campo Real 1.40. 11. 1210 . 1810 . 1810
Ministriles	Capillas.
Embajadores	Capitiejas.
ESTO DISTRITO DE LA CAPITAL.—PRADO.	Goslada
Seccion primera.—Imprenta.	Goveña.
Constitución	Daganzo de abajo.
Concepcion	Fresno de Torote
Carretas	Fuente el Saz.
Ingel	La Alameda.
ruz	Loeches.
Seccion segunda.—Congreso.	Mejorada del Campo.
arrera	Paracuellos de Jarama.
rincipe	Rivas y Vacia-Madrid.
obo. 70	Rivatejada.
ortes	San Fernando.
luertas	Serracines
obernador	Valdetorres.
etiro	Vallecas.
tocha	Velilla de San Antonio.
fueras á Vallecas 8	Vicálvaro.

DISTRITO DE COLMENAR VIEJO.	Carvana
SECCION PRIMERA.	Cervera
Cabeza.—Colmenar Viejo.	Ruitrago
Colmono di la vivi di di di di	Buitrago. Gascones.
Colmenar viejo.	Villavieja.
	Gandullas.
Torrelodones.	La Serna.
Hoyo de Manzanares.	Braojos.
Manzanares el Real.	Piñuecar.
Cerceda.	Mangiron.
Boalo.	Navas de Buitrago.
Mata el Pino.	Pinilla de Buitrago.
Becerril.	San Mamés.
Navacerrada.	Navarredonda
Moralzarzal.	Gargantilla
Collado de Villalva.	Lozoyuela
Gercedilla.	Siete Iglesias.
Los Molinos.	Horcajo
Collado Mediano.	Madarcos
Alpedrete.	Paredes de Buitrago.
Galapagar.	Berzosa
Colmenarejo. «	Serrada
Colmenarejo. « El Escorial Navalquegigo,	Robledillo de la Jara
Navalquegigo,	Garganta.
Guadariama. 10	Prádena del Rincon
Chozas de la Sierra	Canencia
Miraflores de la Sierra 10	Montejo.
Guadalix.	Horcajuelo.
SECCION SEGUNDA.	Robregordo
Cabeza. Fuencar al.	La Acqueda
Tuencarrals with the same 15	La Aceveda,
Las Rozas.	Somosierra. Lozoya.
Fuente el Fresno.	Pinilla del Valle.
San Sebastian de los Reyes 7	Alameda del Valle.
A icobendas.	Oteruelo
Hortaleza.	Rascafria.
Chamartin. San Agustin.	Cincovillas.
	Valdemanco
El Pardo	DISTRITO DE VALDEMORO.
Cabeza.—Torrelaguna.	. SECCION PRIMERA.
Torrelaguna,	Cabeza.—Valdemoro.
Pedrezuela.	37-13
El Wellen	Dimta
El Vellon.	Ciampanualas
Talamanca.	San Martin de la Voca
Venturada.	Titulcia
Cabanillas de la Sierra 3	Casarrubuelos. 4
Redueña, programa de la companya della companya della companya de la companya della companya del	Serranillos
	Batres
Valdepiélagos. El Atazar	SECCION SEGUNDA.
El Atazar. Berrueco.	Cabeza.—Getafe.
	Catafa
Patones.	Fuenlahrada
La Cabrera.	Parla
Navalafuente.	Humanes.
Bustar Viejo.	Torrejon de Velasco.
•	9
	•

	·
Cubas.	, I
Griñon	. «
Griñon	æ
SECCION TERCERA.	. •
.1	
Cabeza.—Carabanchel alto.	. ;
Carabanchel alto., ;	22
Carabanchel bajo	12
	6
Alcorcon.	
Leganés	51
Móstoles	37
Moraleja de enmedio.	1
Villaverde.	3
·	
Perales del Rio.	•
DISTRITO DE CHINCHON.	
SECCION PRIMEBA.	
Cabeza.—Chinchon.	, · .
•	•
Chinchon	72
Aranjuez	21
Colmenar de Oreja.	53
Belmonte de Tajo	/.
·	
Villaconejos	12
Valdelaguna	€€ .
SEGUNDA SECCION.	
Cabeza.—Carabaña.	-
	_
Carabaña	18
Arganda. · · · · · · ·	56
Brea	: T
Estremera.	
	_
Fuentidueña de Tajo	10
Morata	16
Perales de Tajuña	
2 dialor are any	14
Tiolmoc	-
Tielmes.	8
Valdaracete	8 7
Valdaracete	8 7 5
Valdaracete	8 7 5
Valdaracete	8 7 5 36
Valdaracete	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA.	8 7 5 36
Valdaracete	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos.	8 7 5 36
Valdaracete Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta.	8 7 5 36
Valdaracete Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCHON SEGUNDA.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete.	8 7 5 36
Valdaracete Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete.	8 7 5 36
Valdaracete Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno.	8 7 5 36
Valdaracete Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno. Aravaca. Boadilla del Monte.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno. Aravaca. Boadilla del Monte. Chapinería.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno. Aravaca. Boadilla del Monte. Chapinería. Colmenar del arroyo.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno. Aravaca. Boadilla del Monte. Chapinería. Colmenar del arroyo. Fresnodillas.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno. Aravaca. Boadilla del Monte. Chapinería. Colmenar del arroyo. Fresnodillas.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno. Aravaca. Boadilla del Monte. Chapinería. Colmenar del arroyo. Fresnodillas. Majadahonda.	8 7 5 36
Valdaracete. Villamanrique de Tajo. Villarejo de Salvanés. DISTRITO DE NAVALCARNERO SECCION PRIMERA. Cabeza.—Navalcarnero. Navalcarnero. Arroyo Molinos. El Alamo Húmera. Pozuelo de Alarcon. Sevilla la nueva ó Sevilleja. Villamanta. SECCION SEGUNDA. Cabeza.—Brunete. Brunete. Aldea del Fresno. Aravaca. Boadilla del Monte. Chapinería. Colmenar del arroyo. Fresnodillas.	8 7 5 36

Quijorna. Romanillos. Valdemorillo. Villanueva de la Cañada.
Villanueva de Perales de Milla.
Villamantilla.
Villaviciosa de Odon.
SECCION TERCERA.
Cabeza San Martin de Valdeiglesias.
San Martin de Valdeiglesias
Cadalso.
Cenicientos
El Prado
Navas del Rey
Pelayos
Robledo de Chavela
Rozas de Puerto Real
Santa María de la Alameda.
Valdemaqueda
Zarzalejo

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial encargando á los alcaldes de esta provincia publiquen inmediatamente por medio de anuncio en los parages de costumbre la division del distrito à que corresponda el pueblo de su respectiva jurisdiccion para que tengan conocimiento de ella los electores; advirtiendo que los locales donde se ha de celebrar la eleccion son las respectivas casas de ayuntamiento de las cabezas de secciones, y respecto à esta capital se anunciarán préviamente en el Diario de Avisos. Madrid 26 de noviembre de 1846.—Simoa de Roda.

ANUNCIOS.

Si alguna persona supiera el paradero del priviligio original del juro á favor de D. Diego del Rio y de la Concha sobre alcabalas de los nueve valles de Asturias de Santillana de 2.250,000 mrs, se servira entregarlo á D. Francisco Galindo que vive calle de Preciados, núm. 70, cuarto principal.

MERCADO.

Madrid 27 de noviembre. 1331 1818

Lateral (aca,

absenter ?

Trigo de 44 à 50 rs. fanega.

Cebada de 29 à 30 id. id.

Algarrobas de 42 à 43 id.

Aceite de 56 à 58 rs. arroba.

Id. filtrado à 60.

MADRID: Imprenta de D. MANUEL PITA.